

# Juegos y danzas de los colonos en las nuevas poblaciones de Sierra Morena en el siglo XVIII

*Games and Dances of the Colonists in the New Populations of Sierra Morena in 18<sup>th</sup> Century*

**JUAN CARLOS FERNÁNDEZ TRUAN**

Departamento del Deporte e Informática  
Facultad de Ciencias del Deporte  
Universidad Pablo de Olavide  
Ctra. de Utrera, km. 1  
41013 Sevilla, España

[jcfertru@upo.es](mailto:jcfertru@upo.es)

<https://orcid.org/0000-0002-3376-7115> 

**MIGUEL ÁNGEL MORALES CEVIDANES**

Departamento del Deporte e Informática  
Facultad de Ciencias del Deporte  
Universidad Pablo de Olavide  
Ctra. de Utrera, km. 1  
41013 Sevilla, España

[mamorcev@admon.upo.es](mailto:mamorcev@admon.upo.es)

<https://orcid.org/0000-0002-8851-9987> 

RECIBIDO: NOVIEMBRE DE 2022

ACEPTADO: ENERO DE 2023

**Resumen:** Este ensayo reflexiona sobre los orígenes y el desarrollo del entretenimiento, el ocio, actividades y juegos populares, en las poblaciones nacidas de la colonización de las nuevas poblaciones de Sierra Morrena y Andalucía, como parte del patrimonio inmaterial hereditario y sus conexiones con otras actividades recreativas desarrolladas en Andalucía. El objetivo de este trabajo es aproximarse al modelo de ocio que disfrutaban las clases populares en esas poblaciones, para conocer cuáles de los juegos y danzas actuales tienen su origen en otras traídas de diversas partes de Centroeuropa por esos colonos. Previamente se establecieron los principios teóricos y metodológicos de la emigración y los contactos entre sociedades, y específicamente entre las creadas en el proyecto colonizador de Carlos III en el siglo XVIII, así como de la naturaleza y funciones del entretenimiento y de los juegos populares, para concluir con la descripción y análisis de los diferentes juegos.

**Palabras clave:** Ilustración. Andalucía. Costumbres. Juegos. Danzas. Edad Moderna.

**Abstract:** This essay reflects on the origins and development of entertainment, leisure activities, and popular games among populations born from the colonization of New Populations of Sierra Morena and Andalusia. It examines this intangible heritage and its connections to other recreational activities in Andalusia, with the objective of approximating the leisure model that existed in those populations and was enjoyed by the popular classes. This leisure model was influenced by various games brought from Central Europe by the settlers. The essay establishes theoretical and methodological principles of emigration and contacts between societies, specifically those created in the colonizing project of Charles III in the eighteenth century. It also explores the nature and functions of entertainment and popular games, and concludes with a description and analysis of different games played

**Keywords:** Enlightenment. Andalusia. Customs. Games. Dances. Early Modern Period.

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN 26 (1), 2023: 181-201 [1-21] [ISSN: 1139-0107; ISSN-e: 2254-6367]

181

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.26.007>



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en Andalucía, promulgado el 5 de julio de 1767, determinó la fundación de quince colonias durante los años de mayor extensión del proyecto ilustrado, con colonos extranjeros llegados de diversas partes de Centroeuropa a los nuevos asentamientos de Sierra Morena y la Baja Andalucía, especialmente de Alemania y Suiza inicialmente. A estos colonos se les otorgó una serie de privilegios económicos y fiscales a cambio de cultivar las tierras y sus trabajos, sin poder abandonarlas sin permiso durante diez años, admitiendo ser castigados si incumplían lo acordado. Sin embargo, la alta mortandad y las deserciones hicieron que, a los dos años, se tuviera que incorporar españoles de otras regiones, como Extremadura, Cataluña y Galicia.

Se pretendía repoblar la zona y garantizar la asistencia en el nuevo camino real de Madrid, una zona sin un gran tráfico de mercancías y personas, ante los numerosos asaltos de bandidos que habían sido frecuentes hasta esa época; por eso, se buscaba dotar a dicho camino de nuevas infraestructuras de servicio, aumentando la población y la producción de alimentos a lo largo de ese trayecto. Para ello, a los nuevos pobladores se les exigió que solo se dedicasen a la labranza, la cría de ganado y a las labores necesarias para su subsistencia, convirtiéndose en la fuerza de cambio de un nuevo Estado ilustrado, puesto que, además de sus objetos personales, los nuevos habitantes de las colonias trajeron con ellos su bagaje cultural y sus tradiciones<sup>1</sup>.

La prioridad de las tareas agrícolas para los colonos era tal que, en 1769, un capellán suizo que estuvo algunos meses en las nuevas poblaciones, Francisco Antonio Henseler, afirmó en su testimonio ante la Inquisición contra Olavide, que cuando estaban los colonos oyendo misa, los soldados pertrechados con bayonetas caladas, siguiendo órdenes de los comandantes civiles, los sacaban de las iglesias para que fueran a trabajar.

Como apunta Hamer<sup>2</sup>, a quien verdaderamente hay que atribuir la conservación de sus tradiciones en estos territorios fue a las mujeres colonas extranjeras, debido a la gran distancia entre colonias y a la tardía construcción de las primeras escuelas, lo que provocó que los primeros niños llegados se educaran limitándose a cumplir con sus tareas agrícolas. Las barreras lingüísticas que se encontraron y el aislamiento al que se vieron abocadas (muchas de estas mujeres

---

<sup>1</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2020.

<sup>2</sup> Hamer Flores, 2019.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

vivieron solas, con inseguridades por el despoblamiento, una escasa relación social por la falta de dominio del idioma y la gran mortandad de sus habitantes) hicieron que mantuvieran durante mucho tiempo elementos propios de su cultura y tradiciones centroeuropeas. Debido a ello, la lenta asimilación de la cultura española en las condiciones referidas, hizo posible que pervivieran muchas de las actividades lúdicas y culturales propias de sus países de origen, que desarrollaban en los escasos días festivos, a pesar del intento del gobierno ilustrado, de desarraigarlos de sus antiguas costumbres para integrarse en la cultura española.

### I. METODOLOGÍA

Para realizar el presente estudio se ha empleado una metodología cualitativa de carácter descriptivo, mediante una técnica documental que, como indica Hoyos<sup>3</sup>, es un procedimiento científico que tiene como fin alcanzar un conocimiento crítico sobre un fenómeno; en nuestro caso, conocer las aportaciones y juegos practicados por los colonos extranjeros llevados desde Centroeuropa a las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

Las fuentes empleadas para el presente estudio han sido tanto de tipo primario como secundario, seleccionándose aquellas que presentaban alguna información sobre el tema de las bases de datos más relevantes, tanto multidisciplinarias como especializadas, priorizando en todo momento los contenidos de las fuentes primarias sobre las secundarias.

No obstante, esta técnica no la podemos considerar como un resultado terminado o concluyente ante determinados interrogantes, puesto que solo orienta la investigación y origina nuevas incógnitas. El procedimiento seguido se ha basado en la indagación de documentos a través de su identificación, selección y organización para ampliar y profundizar en el tema abordado. No obstante, dispone de un adecuado rigor metodológico que orienta el camino a seguir en el proceso investigativo, constituyendo un trabajo donde es preciso revisar antecedentes, llevando a cabo inferencias y relaciones, para dar cuenta de los datos acumulados y extenderse más allá de lo conocido.

Dicho diseño, en forma de espiral dentro del análisis documental, permite una familiarización con las bases de datos, recolección y selección de textos, organización de información, revisión general de contenidos y determinación de categorías. Mediante este proceso podemos organizar los datos por unidades de análisis, apoyándonos en las fases del proceso de investigación documental.

Las etapas seguidas fueron: delimitación del tema, búsqueda y selección de las fuentes, elaboración de fichas, elección de categorías y subcategorías, lectura

---

<sup>3</sup> Hoyos Botero, 2010.



cuidadosa de artículos y documentos y redacción del trabajo final. En este sentido, se retomaron los planteamientos de Hoyos<sup>4</sup>, quien refiere los aportes acerca de las fases que se desarrollan dentro de una investigación documental, ahondando en las fases: preparatoria, descriptiva e interpretativa.

a) Fase preparatoria. Para el desarrollo de esta fase se plantearon cinco criterios que permitieron situar la investigación en una ruta confiable para la selección del material objeto de estudio, como fueron: acceso a información en bases de datos; información en publicaciones periódicas de carácter histórico; tipología de bases de datos, teniendo en cuenta la identificación de la publicación (ISSN); selección de documentos relacionados con el tema; momento de publicación de los textos.

b) Fase descriptiva. Para la definición de las unidades de análisis se partió de grupos de palabras establecidas en el discurso, coherentes por similitud semántica y conceptual, relevante y significativa con su calidad. Entre tanto, se investigó la literatura y se optó por los factores destacados, resaltando palabras en el título, resumen y palabras claves de los artículos y textos registrados, donde se utilizó la técnica de agrupación por códigos de los datos registrados. En la caracterización anterior, se tuvieron en cuenta criterios que establecían el análisis categorial: frecuencia e intensidad, que procedió a la tipificación por categorías y categorías emergentes (subcategorías).

c) Fase interpretativa por núcleo temático. Dentro de la tercera fase, se llevó a cabo la revisión minuciosa de la literatura contenida en el material objeto de estudio, para luego realizar una selección y valoración de las teorías que sustentasen los resultados de la investigación realizada. Para clasificar los datos fue necesario apoyarse en procesos y procedimientos que verificaran los datos obtenidos. Desde esta perspectiva, encontramos: postura teórica, espacio geográfico, tiempo de publicación, actores, metodología desde el enfoque, metodología desde el diseño y estrategias metodológicas.

Luego de realizar la revisión para la búsqueda de la información, se establecieron argumentos de análisis de los datos para validar categorías como sustento para la elaboración del informe final, encaminando su interpretación bajo tres niveles: en el primero se tuvo en cuenta la calidad de la información, en el segundo grupo se focalizaron las normas y normativas legales y en el último grupo se incluyeron los datos generales no oficiales, que fueron contrastados doblemente.

---

<sup>4</sup> Hoyos Botero, 2010.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

### 2. LA EDUCACIÓN Y EL JUEGO EN LAS NUEVAS POBLACIONES

Si era importante la regulación o la incidencia que pudiera tener la ociosidad (en el sentido de controlarla) en estos territorios, no menos lo era la educación, puesto que, del total de los primeros pobladores extranjeros según el asiento de Thürriegel (coronel del ejército español de origen alemán, encargado del reclutamiento de colonos en Centroeuropa), un tercio del total eran niños y niñas; alrededor de mil de siete a dieciséis años y mil más menores de siete años<sup>5</sup>. La escuela era obligatoria y gratuita, dependiente del Estado y en el Fuero de Nuevas Poblaciones de 1767, se recogía en sus artículos 74 y 75 los siguientes aspectos:

Artículo 74, todos los niños han de ir a las escuelas de primeras letras, debiendo haber una en cada concejo para los lugares de él; situándose cerca de la iglesia, para que puedan aprender también la doctrina y la lengua española a un tiempo<sup>6</sup>.

Artículo 75, no habrá estudio de gramática en todas estas poblaciones, y mucho menos de otras facultades mayores, en observancia de lo dispuesto en la ley del reino, que con razón les prohíbe en lugares de esta naturaleza, cuyos moradores deben estar destinados a la labranza, cría de ganados y a las artes mecánicas, como nervio de la fuerza de un Estado<sup>7</sup>.

La intención de la regulación que planteaba el Fuero había de cruzarse con la realidad, quedando alejada esta de lo pretendido, puesto que el objetivo de crear en cada una de las colonias una escuela de enseñanza primaria se hacía bastante complicado, por la dispersión y la multitud de pequeñas familias de colonos, lo que dificultaba conseguir lo pretendido. A su vez, esta dispersión contribuía a que su vida se desarrollara de una forma más agreste y sin instrucción, ni para los niños ni para sus padres. Según nos señala Delgado<sup>8</sup>, en estos primeros años solo hay constancia de la primera escuela que se estableció en La Peñuela (La Carolina) en 1768. Hasta 1770 no se instalaron nuevas escuelas en otras colonias, como: Guarromán, Arquillos, Miranda y Santa Elena, y en 1774 se incorporaron nuevas escuelas de enseñanza primaria en otras colonias. La vida cotidiana infantil transcurría entre el trabajo en el campo y la escuela, en donde además de aprender la lectura y escritura españolas, se les enseñaba la religión y, en algunos casos, «un oficio útil, es decir, no oficios de lujo, sino albañiles, herreros,

---

<sup>5</sup> Carlos III, *Real Cédula*.

<sup>6</sup> Delgado Barrado, 2003, p. 33.

<sup>7</sup> Delgado Barrado, 2003, p. 34.

<sup>8</sup> Delgado Barrado, 2003.



carpinteros, tejedores, etc., que Olavide denominaba de productos bastos y más comunes»<sup>9</sup>.

En esta sociedad agrícola y preindustrial, como era la de las nuevas poblaciones, la infancia jugaba un papel principal. Lo pretendido en materia de educación se limitó, de alguna manera, a tratar de garantizar a niños y niñas la adquisición de unos conocimientos básicos para su integración. La agricultura formaba parte de la educación del niño desde su infancia, lo que les proporcionaba una buena formación física.

El objetivo del joven, no era otro que aprender las nociones básicas de agricultura y complementarla, en todo caso, con una profesión útil en el ramo manufacturero. Es, por lo tanto, una educación raquítica, preparada y dirigida de ante mano para el trabajo agrícola, del cual el joven nunca saldrá<sup>10</sup>.

La importancia del ejercicio físico y su organización planificada, es destacada no solo para el desarrollo corporal, sino también para el humanístico de la época, como hace referencia el médico suizo Locke quien, bajo la influencia de las corrientes de pensamiento de la época, se ocupó de prescribir los ejercicios físicos más acordes a las diferentes edades, advirtiendo de la necesidad de establecer un plan de «crianza física». En el conjunto de esa planificación, en la quinta época, recomendaba para la pubertad, los ejercicios a caballo, de pelota, los saltos y carreras, la danza y la esgrima<sup>11</sup>.

Para mostrar de una forma más clara y directa la importancia del ejercicio físico y el juego en la educación de finales del siglo XVIII en nuestro país y, por ende, en sus territorios por colonizar, encontramos la aportación de Manuel Rosell (1735-1796), en su obra sobre *La educación conforme a los principios de la educación cristiana, leyes y costumbres de la nación española*, quien afirmaba que la enseñanza buscaba la salud y robustecimiento del pueblo a través de ejercicios y juegos gimnásticos, como aquellos en que se ejercitan las fuerzas del cuerpo con poca o ninguna industria; como eran pasear, saltar, correr, bailar, jugar a la pelota, a la calva, al volante, a las bochas, bolos, mallo, trucos, billar y otros muchos<sup>12</sup>.

Otra significativa referencia de finales del siglo XVIII se refleja en las ordenanzas que regulaban el Seminario de Nobles regido por los jesuitas, donde se invitaba a los seminaristas a utilizar en su tiempo de recreación, diversas actividades corporales, y entre ellas diferentes juegos:

---

<sup>9</sup> Perdices de Blas, 1992, p. 231.

<sup>10</sup> Delgado Barrado, 2003, p. 35.

<sup>11</sup> Torrebadella i Flix y Brasó, 2020, p. 22.

<sup>12</sup> Rosell, *La educación*.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

A fin de que los seminaristas saquen de las horas de recreación la gran utilidad de robustecerse y de adquirir una agilidad vigorosa, además de lo que contribuyen a este fin la escuela de baile, la de esgrima y la de equitación, se les pondrán juegos de bochas, de billar, de trucos, de argollas y volante, que sirvan para el ejercicio corporal<sup>13</sup>.

Fueron pocos años después, cuando estas intenciones de usar el juego como herramienta educativa quedaron plasmadas en libros de referencia de lo que sería la futura educación física, como es el caso del libro de Vicente Naharro (1750-1823) (aventajado alumno de Amorós del Real Instituto Militar Pestalozziano), titulado *Descripción de los juegos de la infancia. Los más propios a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico*, que algunos expertos consideran como una de las primeras obras que tratan al juego como herramienta pedagógica. Es significativo que el propio autor recoge en su prólogo esa consideración:

Esta es la primera vez que se presenta a los niños españoles un tratado de Gimnástica. El punto esencial sería unir, o acercar lo más que fuese posible, las perfecciones físicas del hombre de la naturaleza a la inteligencia cultivada del hombre en la sociedad<sup>14</sup>.

En las anteriores referencias, hemos podido evidenciar la importancia del juego en esta época, no solo desde la concepción de los principales humanistas, sino también por la consideración social del momento. Lo que resultaba paradójico con las concepciones religiosas imperantes en toda Europa en ese periodo. De ello se hace eco Bel Bravo (2013) en el análisis de la familia en la historia al referirse a la importancia del juego en dicha época:

En el Renacimiento, el juego sería considerado como una actividad muy importante en el desarrollo intelectual del niño. Principio compartido por humanistas como Erasmo, Tomás Moro, Luis Vives o Montaigne. Sorprende la dimensión pedagógica de Nebrija cuando rechazaba que «la letra con sangre entra» y abogaba por los juegos para un buen aprendizaje. Por contra, el calvinismo, con su exaltación del trabajo, establecería una dimensión negativa de los juegos infantiles<sup>15</sup>.

El Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (1726-1739), definía al juego como: «Ejercicio de recreo o entretenimiento honesto en que lícitamente se para el tiempo, aunque el exceso le vicia las más veces y le hace perjudicial»; y a lo largo de los volúmenes se hace mención de los juegos corporales más practicados en el siglo XVIII:

<sup>13</sup> Real Seminario de Nobles de Madrid, *Constituciones*, pp. 71-72.

<sup>14</sup> Naharro, *Descripción de los juegos de infancia*, p. 3.

<sup>15</sup> Bel Bravo, 2013, p. 132.



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

Ande la rueda y coz con ella, argolla, artesilla, balón, bolos, boliche, bocha (petanca), chueca, dormirlas (quiquiriqui o escondite), frontón (pelota) marro, mallo, marro (bandos), palmo, pelota, pasavoleo, raqueta, juego de la taba, tejo, tirar la barra, juego de trucos (billar), juego del abejón, juego de esgrima, juego de cañas, juego de la tala, pimgorongo, zarracantín o pinforte, salta tú y dámela tú, salga la partida, vilorta...<sup>16</sup>.

Aunque por el análisis realizado, comprobamos que no son muchos los estudios que investigan el desarrollo de los juegos de la época, algunos de ellos, como el de los profesores Pérez-Schmid Fernández y Hamer, dan evidencia de la práctica de juegos y otras actividades en las nuevas colonias, más allá de los bailes, al recoger en su artículo anécdotas acaecidas con su práctica:

Aquellos que no desearan asistir al baile público disponían en las nuevas colonias de pocas alternativas, más allá de quedarse en sus casas o de marcharse a otras poblaciones. ... Por suerte, la oferta de actividades impulsadas por el superintendente era más amplia, aunque no por ello generaba menos controversias. Teniendo como hora límite el inicio de la misa y el posterior baile, se autorizaron en los días festivos otras diversiones como el juego de bolear<sup>17</sup>.

Algunas de las referencias de las que hacen mención estos autores eran anécdotas o sucesos, en los que incluso se llegaban a producir accidentes, como consecuencia de la práctica del juego. Tal es el caso de las que se refieren al juego de la barra, consistente en lanzar un trozo de hierro a gran distancia, siendo habitualmente una reja de arado:

Una actividad en la que se produjeron algunos accidentes mientras se practicaba como, por ejemplo, cuando falleció un colono de la aldea de la Escolástica (Carboneros) al cruzarse en el momento de estarse realizando un lanzamiento en 1792, o cuando falleció un colono de Guarromán, en 1814, en similares circunstancias. En el caso de Aldeaquemada, la Intendencia de las Nuevas Poblaciones reclamó a su comandante civil un hierro que se habían dejado los albañiles y que los jóvenes utilizaban para el juego de la barra, lo que evidencia la popularidad de dicho juego y la preocupación que suscitaba entre las autoridades<sup>18</sup>.

Como se puede comprobar, la presencia del juego y el baile en la vida cotidiana de los colonos era un elemento importante en su tiempo de ocio y entretenimiento, y la influencia del humanismo en la educación integral de los niños y niñas convirtió al juego en una parte fundamental de su desarrollo. Las

<sup>16</sup> Esta recopilación ha sido realizada por Torredadella i Flix, Xavier y Jordi Brasó, 2020, p. 30.

<sup>17</sup> Pérez-Schmid Fernández y Hamer Flores, 2022, p. 98.

<sup>18</sup> Pérez-Schmid Fernández y Hamer Flores, 2020, p. 528.



autoridades locales de los territorios de las nuevas poblaciones se hacían partícipes de la importancia de su correcta realización, como medio para lograr una mayor fortaleza de los jóvenes y con ello mejorar su rendimiento en las tareas agrícolas.

Era inseparable el vínculo religioso que estas actividades festivas pretendían imponer, como encontramos en ejemplos como el del «Pelotero de Arquillos», que venía a constituir la aportación lúdica a la festividad de San Antonio Abad. Algunas consideraciones de la descripción de esta actividad nos indican que originariamente era un devoto el que hacía de pelotero, para así cumplir una promesa realizada al santo. Ataviado con un pantalón, gorro y chaquetilla corta de lienzo adornada con madroños, tenía el cometido de danzar y perseguir a los niños de la población, azotándolos con una alpargata, que se encontraba atada con una cuerda a un palo, a modo de látigo. Para atraer la atención y así que se aproximaran los niños, el pelotero dejaba en el suelo unas monedas. La figura del pelotero representaba al diablo, que tentaba, perseguía y castigaba a los niños incautos que caían en el engaño<sup>19</sup>.

En ese sentido, vinculada con la celebración del Domingo de Resurrección, aún se conserva en el municipio de Santa Elena una tradición originaria de Centroeuropa, de la época de las nuevas poblaciones, el «Rulahuevos». Esta consiste en decorar los huevos de Pascua. Esta tradición se desarrolla en el campo y se juega haciendo rodar unos huevos cocidos por la pradera, que previamente se han pintado y decorado con dibujos de vivos colores, quedando ganador el que menos daños haya sufrido.

A este respecto, existen referencias de este juego en numerosos estudios dentro del folclore de la Alsacia, donde se indica que ya en el siglo XV se realizaba un juego análogo denominado «cucar huevos», donde dos oponentes los chocaban y era generalmente conocido como *Oschtereierpicke* (batalla de los huevos)<sup>20</sup>.

Por aquel entonces se evidenciaban en las manifestaciones sociales que hemos referido, así como en las distintas celebraciones festivas, valores importantes de su cultura: por un lado, la necesidad del ocio como descanso tras el trabajo y, por otro, la importancia de la crítica social<sup>21</sup>.

### 3. LAS DANZAS Y BAILES EN LAS NUEVAS POBLACIONES

Como formas de entretenimiento no podemos dejar de mencionar a algunas de las danzas que han perdurado hasta el día de hoy en esa zona y sobre las

<sup>19</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2018.

<sup>20</sup> Doerflinger y Leser, 1986, p. 42.

<sup>21</sup> Cox, 1983.



que existen numerosos estudios al respecto<sup>22</sup>. Tal es el caso de la «Danza de los Locos», que ha sido quizás una de las manifestaciones sociales y artísticas más analizada, estudiada y cuidada, del legado del tiempo de la colonización. Un artículo de 1891, «*La danza macabra en la campiña*», de Benito Mas y Prat, fue uno de los que primero describió la existencia de esta danza. Un baile de origen centroeuropeo, del que solo se tienen referencias en las nuevas poblaciones de Andalucía, y que se solía bailar en todas sus feligresías el día 28 de diciembre, en unión con las Cofradías de Ánimas<sup>23</sup>.

La «Danza de los locos», de origen centroeuropeo y relacionada con el ciclo festivo de la Navidad y más concretamente con el 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes, se remonta a la Baja Edad Media, con una intencionalidad satírica para espantar los malos espíritus. Consiste en que los jóvenes bailarines, vestidos de mujer, con faldas blancas bordadas, enaguas, fajín azul, bandas rojas cruzadas sobre el pecho y un pañuelo estampado a la cabeza, así como con toda clase de collares, abalorios y rosarios, roten y se choquen unos con otros con movimientos muy agitados mientras hacen sonar las castañuelas, de las que penden unas largas cintas de colores. Interpretan el papel de madres mientras que el danzante más joven hace de «loquillo», que es el personaje que simboliza la figura del Niño Jesús, y con una pandereta recogía los donativos al final del baile. Esto da idea de que mientras el baile de los locos era más un baile de adultos, el del oso, al que nos referimos a continuación, iba más destinado a los niños<sup>24</sup>.

Otra de las danzas de origen centroeuropeo practicadas por los colonos, muy similar al anterior, era el «Baile del Oso», también desarrollada el 28 de diciembre, recuperado en Fuente Carreteros en la década de los noventa del siglo XX, dándole la forma actual con la que es conocida en nuestros días. Un hombre disfrazado de oso era llevado por otro hombre que tocaba el pandero para que el oso bailara. El oso se lanzaba contra los espectadores, fundamentalmente niños, persiguiéndolos y jugando con ellos<sup>25</sup>.

La firme voluntad de Olavide de que los bailes fueran multitudinarios le llevó a no establecer limitaciones a los tipos de bailes, aunque algunos de origen extranjero resultasen indecorosos para la mentalidad española de la época, menos acostumbrada al contacto físico, y en los que se permitía a las mujeres ir con la cabeza, cuellos y hombros descubiertos; lo que permitía una mayor participación de los colonos extranjeros en estos bailes, pero un mayor enfrentamiento

<sup>22</sup> Cox, 1983; Rodríguez Becerra, 2018; Pérez-Schmid Fernández, 2018; Pérez-Schmid Fernández y Hamer Flores, 2020.

<sup>23</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2018, p. 322.

<sup>24</sup> Hamer Flores, 2021, pp. 1627-1629.

<sup>25</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2018, p. 324.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

con el clero, que logró del rey la prohibición de los bailes en 1776 para recuperar las buenas costumbres religiosas.

### 4. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Algunos investigadores han analizado actividades de la vida cotidiana de los colonos de las nuevas poblaciones, de cómo era su día a día y del poco tiempo festivo de que disfrutaban para su entretenimiento. Tal es el caso de Jean François Peyron, quien en su libro recoge sus experiencias de su viaje por España, entre 1777 y 1778, a su paso por La Carlota y en el que afirma que, paseando de noche por esa colonia, se oían cánticos, danzas y el sonido de varios instrumentos, lo que demostraba, según él, que no estaban tristes y mostraba una población interesada en alegrar su alma, compartiendo sus diversiones, a pesar de las penurias del trabajo<sup>26</sup>.

Por otro lado, en algunos de los dibujos recogidos por el escritor Henry Swinburne<sup>27</sup> podemos observar a los colonos de los pueblos próximos al Castillo de las Navas de Tolosa, disfrutando los días festivos, mediante celebraciones en las que comían, cantaban y bailaban. Esto nos evidencia un verdadero sentido del esparcimiento y de la ocupación de su tiempo de ocio en diversas actividades, que en algunos casos será motivo de inquietud para los responsables de las colonias por no ajustarse a las costumbres españolas del momento<sup>28</sup>.

La práctica del juego era frecuente en las plazas de aldeas y pueblos, así como en los entornos cercanos a las iglesias, en sus soportales y postrimerías, lugares principalmente elegidos por amplios y por cercanía a las escuelas. Pero, sobre todo, por la consideración de espacio de cohesión social que tenían esos lugares, tal y como se describe en las nuevas poblaciones:

plazas públicas, eran espacios que durante estos primeros años se iban a cuidar y fomentar por parte de la Superintendencia como lugares de cohesión social, donde los colonos se divirtieran bajo la atenta mirada de las autoridades civiles<sup>29</sup>.

De la importancia de las autoridades civiles para el esparcimiento de los colonos y de los lugares referidos nos deja constancia también Miguel de Jijón y León, estrecho colaborador de Olavide, quien, en su propuesta al Consejo del Reino de una ordenanza de política para las nuevas poblaciones de Sierra Morena del 7 de enero de 1768 en relación a esta cuestión, exponía:

---

<sup>26</sup> Peyron, *Nouveau voyage en Espagne*.

<sup>27</sup> Swinburne, *Travels*.

<sup>28</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2018.

<sup>29</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2020, p. 316.



Universidad  
de Navarra

FAULTAD DE  
FILOSOFIA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFIA

harán los alcaldes que los domingos y días de fiesta después de cumplir con las obligaciones de la Iglesia, hagan los que quieran bailes públicos en la plaza de los pueblos respectivos en un circo o anfiteatro que se construirá expresamente para que en él juntos y congregados como amigos y buenos vecinos, logren el desahogo de las tareas de la semana<sup>30</sup>.

Era evidente que el pueblo ocupaba su poco tiempo de ocio jugando y divirtiéndose, y sabían cómo y dónde hacerlo. Sirva también como ejemplo la referencia que recoge que el pueblo se ejercitaba a juegos lícitos y honestos, que entraban en el campo de la recreación, como el jugar a la sortija, los bolos, la pelota, las bochas, el tiro al blanco, la esgrima o el baile y otros tantos juegos<sup>31</sup>.

Como ejemplos de estos juegos practicados en las nuevas colonias podemos utilizar la relación mencionada por Tomás José González Carvajal, intendente de las nuevas poblaciones de Andalucía y Sierra Morena de 1795 a 1798, en sus *Memorias* sobre su cargo<sup>32</sup>, donde indica los juegos más practicados en aquel contexto en esa época. Muchos de ellos eran originarios de antiguos juegos traídos de Centroeuropa y América, llevados allí en la época colonial, y que hoy en día siguen practicándose en esos países, convertidos en algunos casos en deportes autóctonos o deportes nacionales, como el tejo en Colombia o la rayuela en Chile.

Juego de bolos: su práctica era muy habitual en toda la Edad Moderna en gran parte de Europa y consistía en lanzar una bola desde una raya señalada en el suelo para con ella derribar nueve bolos en línea, separados entre sí una cuarta y formando tres hileras. A continuación, se colocaba otro bolo llamado diez. Fundamentalmente consistía en derribar una serie de bolos, para lo que se utilizaban simples trozos de madera, apenas trabajados, mediante el lanzamiento de una bola también de madera, poniendo en valor habilidades como la fuerza y la puntería. Se describía como:

Juego bien conocido en España, que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí como una cuarta, y a veces menos, y formando tres hileras igualmente distantes, y más adelante se pone otro llamado diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya que se señala, gana los que derriba como pase del diez, porque si se queda antes es cinco y aunque haya derribado bolos no los cuenta, y desde el paraje donde para la bola se birla después (*Aut.*).

---

<sup>30</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), leg. 3601, exp. 6, f. 232. Miguel de Jijón a Ignacio de Higareda, La Peñuela, 7 de enero de 1768.

<sup>31</sup> Capmany, *Memorias históricas*.

<sup>32</sup> Archivo Histórico Municipal de La Carolina, AHMLC, leg. 2.3.8. Expedientes sobre procedimientos civiles. Expediente para formar cuentas a los administradores de las cofradías establecidas en estas poblaciones, 1798.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

**Pelota.** Este juego consistía en pasarse la pelota entre dos equipos. La pelota era una bola pequeña hecha de cuero fuerte y rellena de borra o pelo, de donde, por cierto, viene su nombre. En cada juego había uno que sacaba, otro que la devolvía y otro que contrarrestaba la devolución de la pelota al otro equipo. Se jugaba golpeando la pelota con la mano o con unas palas de madera<sup>33</sup>, forradas de pergamino (*Aut.*). No obstante, muchas de las representaciones del juego de pelota entre los colonos se refieren a la modalidad de juego de pelota denominada «tenez» (*tomad*), que llegó a nuestro país de la mano de los 500 caballeros franceses prisioneros en la batalla de Altopascio (1325)<sup>34</sup>. Estos prisioneros se entretenían con este juego a la voz de «tenez» (*tomad*) al enviar la pelota al otro equipo<sup>35</sup>.

**Carreras.** Actividad humana que desde las sociedades primitivas permitió el entretenimiento en sus muy diversas formas y que ha pasado por las diferentes épocas manteniendo su atractivo lúdico para la infancia, jóvenes y adultos, sirviendo en muchos casos no solo para la diversión, sino también como pretexto para realizar apuestas.

**Hoyuelo.** Consistía en un pequeño agujero en el suelo, en el que los niños intentaban meter unas pequeñas bolitas o monedas («ochavos») desde diferentes distancias. En la actualidad se sigue jugando a este juego con el nombre de «canicas». Menciona este juego Nebrija en su *Vocabulario español-latino*.

**Rayuela (o coscojita).** Las interpretaciones del juego de la rayuela y sus orígenes son varias, desde representar el pase del alma de la tierra al cielo, pasando por varios estadios intermedios; pero el diagrama básico de la rayuela siempre se ha mantenido, aunque con algunas variantes. Se trata básicamente, de marcar en la tierra un rectángulo dividido en una cantidad diversa de casilleros, rematados por un semicírculo denominado en algunos casos como «cielo», siendo el objetivo del juego el desplazar con un pie, a pata coja, una piedra o trozo de teja, desde la línea de salida hasta el semicírculo final.

**Bocha.** Se trata de un juego ya conocido en la antigua cultura egipcia y china, que adquirió mucha popularidad en toda Europa en el siglo XV, desde donde fue introducido con gran éxito en toda Sudamérica y que ha sido practicado por todas las edades. Es casi el mismo juego, con pequeñas diferencias, que hoy en día conocemos con el nombre de petanca. El *Diccionario de Autoridades* de

---

<sup>33</sup> Pasar un hilo o un alambre a través de varias cosas agujereadas.

<sup>34</sup> Batalla de Altopascio (1325) en la Toscana italiana, dentro del conflicto entre gibelinos de Lucca y los güelfos de Florencia, por las pretensiones del rey castellano Alfonso X y posteriormente su hijo Fernando IV, por ser coronados reyes de Romanos.

<sup>35</sup> Velluti, *Cronica domestica*.



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

1726 lo describe como un juego entre dos o más personas con unas bolas medianas y otra más pequeña, la cual se echa rodando a cierta distancia y, tirando con las otras hacia donde está la pequeña, el que más se arrima con la suya a ella es el que gana.

Como muestra de su gran difusión en el siglo XVIII encontramos numerosas pinturas en las que se representa este juego, como el cartón para tapices de Francisco Bayeu y Subías, titulado «Juego de Bochas» (1786)<sup>36</sup>; el cuadro de Adrien Van Ostade, titulado «Juego de Bochas» (1750)<sup>37</sup>; o el grabado de Peter Paul Benazech, titulado «El juego de courte-boule» (1750)<sup>38</sup>.

Tejo (herrón o turmequé). Consiste en lanzar un disco en una larga cancha de juego (19.5 m de largo y 2.5 m de ancho) para hacer estallar una mecha que se encuentra ubicada dentro de una caja inclinada (de greda), en cada uno de los extremos de la cancha y así ir sumando puntos.

Barra. Consiste en el lanzamiento lo más lejos posible de una barra metálica que, en sus orígenes, parece que se trataba de la reja de los arados romanos. Gaspar Melchor de Jovellanos consideró este juego como una actividad de interés general, hablando de ella como una actividad frecuente y prestigiosa en el siglo XVII. Llegó a ser una prueba dentro del reglamento de la Federación Internacional de Atletismo hasta mediados del siglo XX. Hay constancia de su práctica en las nuevas poblaciones, así como de algunos accidentes que se produjeron allí mientras se practicaba. En ese sentido, como se ha visto anteriormente, en 1792 en la aldea de Escolástica<sup>39</sup> se mencionan algunos incidentes que se produjeron en la nuevas poblaciones durante su práctica<sup>40</sup>.

Trompo (o latiguillo). Era otro juego que gozaba de gran popularidad, en el que se arrojaba una peonza para hacerla bailar en el suelo, mediante el lanzamiento a modo de latigazo de un cordel enrollado alrededor de la peonza. Este entretenimiento estaba muy presente en la sociedad de la época, antes incluso de la llegada de extranjeros a estas colonias.

En cuanto a la asistencia a espectáculos es Jovellanos<sup>41</sup> quien indica que estas actividades estaban dirigidas fundamentalmente a la aristocracia. Para él, reconociendo la bondad del pueblo, este y la nobleza eran entornos cerrados, aceptando sumisamente no inmiscuirse en las expresiones sociales que no les

---

<sup>36</sup> Óleo sobre lienzo en Museo del Prado.

<sup>37</sup> Lienzo en el Museo del Prado.

<sup>38</sup> Benazech, *Le jeu de courte-boule*.

<sup>39</sup> Actualmente la localidad de Carboneros.

<sup>40</sup> Pérez y Hamer Flores, 2020, p. 541.

<sup>41</sup> Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía*.

correspondiera, como los bailes y el teatro<sup>42</sup>. Pablo de Olavide coincide con él en ese enfoque aristocrático del teatro como entretenimiento selectivo, aunque intenta acercar los bailes al pueblo. Todo se plantea desde una perspectiva humanista, defendiendo las diversiones por la necesidad de alegrar el espíritu que siente el ser humano al tener situaciones de bienestar, repercutiendo de forma positiva en los colectivos de la sociedad<sup>43</sup>.

En este punto parece pertinente distinguir entre fiesta, juego y espectáculo, pues todo lo que comúnmente se llama fiesta no lo es propiamente. Todos se refieren al tiempo no productivo, pero con matices, puesto que la fiesta es conmemoración y celebración, desarrollándose básicamente por motivaciones religiosas, políticas o económicas; mientras que el juego es diversión y entretenimiento ocasional y poco ritualizado; y el espectáculo es una representación en la que la participación del grupo es básicamente pasiva<sup>44</sup>.

Igualmente existía una importante preocupación sobre los abusos que se habían introducido en toda la sociedad española, al incrementarse la difusión de los juegos de azar y otro tipo de diversiones privadas, lo que llevó a Jovellanos a plantear al rey la realización de una «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas», y así de alguna manera poder moderarlos. Con ello, lo que pretendía Jovellanos era controlar la distinción entre los entretenimientos de la nobleza y los del pueblo, tratando de ofrecer a estos últimos unas diversiones «inocentes y públicas, para separarlas de los placeres oscuros y perniciosos»<sup>45</sup>.

Todo esto subyacía en la inquietud de aquellos que llegaban a la corte en busca de la libertad y la diversión que en sus localidades de residencia no encontraban. Esto trajo como consecuencia, entre otros factores, un empobrecimiento de las provincias, así como una cierta despoblación, situando en pocos lugares del Estado a la población y la riqueza. Ante esto, lo que se pretendía era, entre otras cuestiones, fomentar en el país una serie de sanos entretenimientos «...como maestranzas, academias dramáticas, saraos públicos, bailes de máscaras, casas de conversación, juegos de pelota, y representaciones teatrales»<sup>46</sup>.

Como se ha ido mencionando, las actividades de ocio público en la época ilustrada estaban restringidas, en gran medida, a los días de fiesta, en los cuales también se desarrollaban otras prácticas privadas con los mismos fines, como

---

<sup>42</sup> Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía*.

<sup>43</sup> Millán, 1991.

<sup>44</sup> Rodríguez Becerra, 2018, p. 1575.

<sup>45</sup> Millán, 1991, p. 362.

<sup>46</sup> Millán, 1991, p. 363.



señalan Pérez-Schmid Fernández y Hamer<sup>47</sup>. Algunas de ellas, como la caza, requerirían autorización, mientras que otras actividades más privadas como jugar, beber y divertirse, solo debían gestionarse evitando grandes concentraciones de personas. Pablo de Olavide, consciente del abuso que hacían los extranjeros del vino, dándose mucho a la embriaguez, no dudó en estancar su venta en las Nuevas Colonias de Sierra Morena, para evitar desórdenes y controlarlos en lo posible. Además, hizo lo posible para que la presencia de los colonos en los espacios donde se bebía no se convirtiese en el principal entretenimiento en sus ratos de ocio, poniéndoles limitaciones e incentivando otras actividades, destacando sobremanera los bailes<sup>48</sup>.

Su propósito era dar un cambio al modelo de ocio popular, trasladando al espacio público, una manera distinta de socializar. De ahí la importancia de esos lugares de sano entretenimiento y del uso que de ellos se hiciera en los periodos de ocio y descanso. Conocemos estas reflexiones de Olavide sobre el interés por estas manifestaciones sociales al ser los bailes los que más se mencionan en los testimonios recogidos en su proceso inquisitorial y los que más fueron utilizados por algunos de sus delatores para denunciar al superintendente<sup>49</sup>.

Como la ociosidad era un lastre importante para el desarrollo del proyecto poblacional, se intentó influir en las nuevas poblaciones en la creación de un nuevo modelo de ocio, honesto y lícito, que fomentara las relaciones sociales; pero la realidad siempre se impuso, especialmente en los primeros años, y la chavalería de las diferentes colonias camparía con libertad por el entorno y solo las tradiciones traídas de sus tierras, y posteriormente las escuelas, les permitieron practicar aquellos juegos que en cada momento les resultaban más interesantes.

Esta y otras muchas formas de proceder de los colonos no eran del agrado de las autoridades que, empeñadas en su regulación e incluso prohibición, buscaron un buen gobierno de las recientes poblaciones. Para ello, trataron de dotarles de herramientas legales para que sus responsables pudieran regirlos rectamente. Tal es el caso de una de las propuestas redactada por el intendente de las nuevas poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, Tomás José González Carvajal<sup>50</sup>, quien, con el firme propósito de poner límite a la maldad de la población que vivía en las colonias y que quedara constancia pública de ello, elaboró en 1801 un auto general de buen gobierno, bastante habitual en la época, para que fuese

---

<sup>47</sup> Pérez-Schmid Fernández y Hamer Flores, 2020.

<sup>48</sup> Pérez-Schmid Fernández y Hamer Flores, 2020, p. 527.

<sup>49</sup> Pérez-Schmid Fernández, 2018, p. 321.

<sup>50</sup> Que ocupó el cargo de Intendente, sustituyendo a Olavide, desde 1795 a 1807.



aprobado por el gobierno reinante. González Carvajal pretendía que el documento, redactado con un planteamiento bastante punitivo y atendiendo a lo que él entendía como buena sociedad, fuera remitido para el examen y aprobación del señor gobernador del Consejo de Castilla. Consistía en un articulado, concretamente de 41 puntos, para un buen proceder de los colonos, con el objetivo de acabar con los desórdenes y problemas que había visto en las nuevas colonias. Sin embargo, no fue aprobado, quizás porque fue mucho más allá de lo que realmente era posible en aquel momento, entendiendo la complejidad y realidad de aquellas poblaciones<sup>51</sup>.

Para nosotros, el interés de esta propuesta del intendente González Carvajal radica en su articulado, donde dedica algunos puntos a procurar evitar la ociosidad. En ellos plasma aquello que había que ordenar, prohibir o regular porque estaban presentes en la vida cotidiana de los colonos y generaban situaciones de desajuste con respecto a lo que él entendía que debería proceder la población. Hay que destacar entre ellos dos artículos, el 9 y el 11:

9. Que tampoco vayan a trabajar al campo ni a guardar ganados los niños hasta la edad de doce años, así porque antes de este tiempo no pueden trabajar ni servir si no de causar daños en las heredades como porque los primeros años de su edad deben emplearlos en aprender la doctrina cristiana y en leer, escribir y contar, y no criarse fieros, montaraces, idiotas, sin ideas de religión ni de costumbres. Y a los padres que contravinieren a lo mandado en este artículo y el antecedente se les impondrán las penas correspondientes, además de hacerlos responsables de las consecuencias de su contravención<sup>52</sup>.

En esta disposición, pretendía poner en valor la importancia que para él tenía la educación y, aunque el fin principal atribuido a los colonos era el de adecuar las tierras para labores de labranza y dedicarse a su cultivo, entendía que los niños, hasta la edad de 12 años, no debían dedicarse a tales menesteres. Lo que refuerza los planteamientos que hemos ido desarrollando sobre la importancia de la educación de los niños desde la promulgación del Fuero de las nuevas poblaciones.

En cuanto al artículo 11 del documento presentado por el intendente, resaltaba la necesidad de organizar las diferentes formas de diversión en los días de fiesta, sin que fueran en detrimento de sus trabajos:

11. Que, en los días de trabajo, aunque sean de misa, a ninguna hora de ellos haya ni pueda haber en las calles o plazas de esta capital o sus inmediaciones, ni en las

---

<sup>51</sup> Hamer Flores, 2014.

<sup>52</sup> Hamer Flores, 2014, p. 151.



demás poblaciones y aldeas, juegos de bolos, pelota, barra, carreras, hoyuelo, rayuela, ni otra diversión o entretenimiento que pueda distraer del trabajo. Y que, en los días de fiesta entera, en que solo se permiten estas diversiones fuera de las horas en que se celebran los divinos oficios, como ya queda prevenido, se guarde en ellas moderación, quietud y buen orden; y que si se jugare a dinero no pueda exceder de un ochavo el tanto, con expresa prohibición de hacer apuestas ni otras señas, ni valerse de otro medio alguno que pueda aumentar el interés del juego bajo la pena de dos días de cárcel a los contraventores y el pagar por vía de multa otro tanto como hayan perdido o ganado más del dicho tanto de a ochavo<sup>53</sup>.

La gran mortandad que se produjo por enfermedades y hambruna dio lugar a la existencia de numerosos huérfanos que, a pesar de que la regulación de los colonos indicaba que debían de ser acogidos por familias españolas de su departamento que los criaran, les enseñara el español y las tareas de labranza, al mismo tiempo, les obligaba a conservar en ellos la memoria de quienes habían sido sus padres y su cultura familiar; lamentablemente, en la mayoría de los casos eso no se cumplía.

Lo recogido en estos artículos es de una gran riqueza documental como fuente historiográfica, puesto que, aunque posteriormente no contó con la aprobación del gobierno, resulta ser un testimonio de primer orden y por lo tanto una fuente primaria de las intenciones de los gobernantes de las colonias, de los comportamientos de los pobladores de las nuevas colonias, así como de algunos de los juegos y diversiones que se practicaban, como elemento de socialización por excelencia. El hecho de penalizar su práctica no estaba asociado a las propias diversiones, sino a los momentos en los que se llevaban a cabo, puesto que la práctica de juegos, ni estaba perseguida ni estaba penalizada. Solo no era del gusto de los responsables la ociosidad, por lo que reconocían que los juegos y diversiones resultaban muy importantes para la formación de los futuros pobladores; además de señalar los lugares más adecuados para favorecer ese proceso social de relacionarse.

#### CONCLUSIONES

Nuestro estudio ha intentado conocer las diversiones y juegos que practicaban aquellos primeros colonos de las nuevas poblaciones procedentes de diversos países centroeuropeos, en su mayoría de Suiza y Prusia, indagando en los espacios, tipos de diversiones, reglas y normas que pudieran tener y, sobre todo, para conocer cómo se entretenían aquellos pobladores, vinculándolos con lo que

---

<sup>53</sup> Hamer Flores, 2014, p. 151.

## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

sería su formación para el futuro, tal y como pretendía el intendente Pablo de Olavide mediante la ideología ilustrada de la época.

En primer lugar, hemos encontrado que los escasos tiempos no productivos de los colonos, puesto que la idea principal era su plena y absoluta dedicación a las tareas agrícolas, eran diversiones que podemos denominar como fiestas, puesto que, en la casi totalidad de su celebración, coincidían con motivos religiosos o políticos, pero siempre, antes o después de las mismas, debían volver a sus tareas laborales diarias. No obstante, entre la infancia se desarrollaban juegos, como medio formativo para su fortalecimiento, además de los aprendizajes de la lectura y escritura española y los preceptos de la religión católica. Sin embargo, apenas se desarrollaron espectáculos de ningún tipo en los que los pobladores asumieran una actitud pasiva, como por ejemplo espectáculos taurinos, tan usuales y populares en el resto del país.

Son muy pocos los juegos y danzas que nos quedan en la zona de las culturas centroeuropeas debido al escaso tiempo disponible de ocio y a que esas actividades estuvieron bastante reguladas en las nuevas poblaciones durante el siglo XVIII, debido, en parte, a la presión de las autoridades para dar prioridad al trabajo y reducir el ocio a lo imprescindible (básicamente con una visión en la que ocio y ociosidad se confundían con facilidad). Todo ello dificultó el desarrollo libre de este tipo de diversiones y, con ello, la posible transmisión de un gran elenco de juegos y bailes, aunque inicialmente es probable que los practicaran, puesto que los niños se criaban dentro de cada familia, siendo las madres las encargadas de transmitir sus culturas originarias, a pesar de la gran mortandad por enfermedades y hambre, muchos de esos huérfanos perdieron muy rápidamente el conocimiento de sus tradiciones originarias.

No obstante, mediante el presente estudio, hemos podido conocer cuáles eran algunas de las principales formas de diversión y juegos infantiles con los que los colonos de las nuevas poblaciones de Sierra Morena se entretenían en sus escasos tiempos de ocio, y de los cuales, algunos han llegado hasta la actualidad, como parte del propio folclore de los habitantes de esas zonas.

Sin embargo, todas las medidas diseñadas por Pablo de Olavide para la creación en las nuevas poblaciones de un nuevo modelo de religiosidad y ocio subordinado al trabajo, según las ideas ilustradas, duraron muy poco tiempo, puesto que dos años después de ser depuesto de su cargo por ser condenado por la Inquisición (1778) sus habitantes volvieron a las ideas tradicionales de ocio y entretenimiento, en parte por la desaparición de pobladores extranjeros por enfermedades o el abandono de las tierras, siendo sustituidos por colonos de otras regiones españolas, y también por la oposición de la Inquisición a todas las ideas de cambio que pretendía implantar Olavide.



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Aut.: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos, 2002.
- Bel Bravo, María Antonia, *La familia en la historia: propuestas para su estudio desde la «nueva» historia cultural*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2013.
- Benazech, Peter Paul, *Le jeu de courte-boule*, Paris, Chez Basan, c.1750.
- Capmany y de Montpalau, Antonio, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1779.
- Carlos III, *Real Cédula de su Majestad, a consulta del Consejo, aprobando el pliego que, para la introducción de seis mil colonos flamencos y alemanes, presentó el teniente coronel D. Juan Gaspar de Turriegel, por mano del ilustrísimo señor Don Miguel de Múzquiz, gobernador del Consejo de Hacienda, superintendente General de ella, secretario de Estado, bajo diferentes declaraciones reducidas a contrata, que por menor se expresan*, Madrid, Oficina de Antonio Sanz, 1767.
- Cox, Harvey, *Las fiestas de locos: ensayo teológico sobre el talante festivo y la fantasía*, Madrid, Taurus, 1983.
- Delgado Barrado, José Miguel, «Infancia y menores en los orígenes de las migraciones españolas contemporáneas: El caso de las nuevas poblaciones de Sierra Morena», *Anales de Historia Contemporánea*, 19, 2003, pp. 21-39.
- Doerflinger, Marguerite y Gerard Leser, *A la quête de l'Alsace profonde: rites, traditions, contes et légendes*, Wettolsheim, Editions de Mars et Mercure, 1986.
- Hamer Flores, Adolfo, «Orden y vida cotidiana en la Intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. El frustrado auto de buen gobierno de 1801», *Codex: Boletín de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos*, 6, 2014, pp. 139-164.
- Hamer Flores, Adolfo, «Extranjeras y españolas en una colonización agraria. Las mujeres en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (Siglo XVIII)», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 43, 2019, pp. 101-126.
- Hamer Flores, Adolfo, «Tradiciones centroeuropeas en Andalucía. Un legado cultural del siglo XVIII en las nuevas poblaciones de Carlos III: supervivencia y transformación», en *Historia, arte y patrimonio cultural. Estudios, propuestas, experiencias educativas y debates desde la perspectiva interdisciplinar de las Humanidades en la era digital*, coord. Rafael Marfil Carmona, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 1476-1501.
- Hoyos Botero, Consuelo, *Un modelo para la investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*, Medellín, Señal Editora, 2010.
- Jovellanos, Gaspar Melchor, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- Mas y Prat, Benito, «La danza macabra en las campiñas» en *Estudios literarios, obras escogidas de Benito Mas y Prat*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1891, pp. 107-129.
- Millán, María Clementa, «Gaspar Melchor de Jovellanos: Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos», *Epos. Revista de filología*, 7, 1991, pp. 353-370.
- Naharro, Vicente, *Descripción de los juegos de infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas morales, y para servir de abecedario gimnástico*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1818.
- Nebrija, Elio Antonio, *Vocabulario español-latino*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- Perdices de Blas, Luis, *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.
- Pérez-Schmid Fernández, Francisco José, «Música y folclore en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», *Revista de historiografía*, 29, 2018, pp. 313-328.
- Pérez-Schmid Fernández, Francisco José, «Los colonos se divierten: música y celebraciones en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», en *El paisaje cultural de la ilustración en Andalucía: ciudad, territorio y patrimonio cultural en las nuevas poblaciones*, coord. José Antonio Filter Rodríguez y Fernando Quiles García, Sevilla, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, 2020, pp. 309-344.
- Pérez-Schmid Fernández, Francisco José y Adolfo Hamer Flores, «Reformar las costumbres: Pablo de Olavide y su modelo de ocio para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1776)», *Cuadernos Dieciochistas*, 21, 2020, pp. 519-547.
- Pérez-Schmid Fernández, Francisco José y Adolfo Hamer Flores (coord.), *Colonias y colonizaciones agrícolas en la España Moderna y Contemporánea. Nuevas miradas y aportaciones*, La Carolina, Fundación Caja Rural de Jaén, 2022.
- Peyron, Jean François, *Nouveau voyage en Espagne, fait en 1777 & 1778: dans lequel on traite des Moeurs, du Caractere, des Monumens anciens & modernes, du Commerce, du Théâtre, de la Législation des Tribunaux*



## JUEGOS Y DANZAS DE LOS COLONOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES

*particuliers à ce Royaume, & de l'Inquisition ; avec de nouveaux détails sur son état actuel, & sur une Procédure récente & fameuse. Tome premier*, Paris, Théophile Barrois, 1782.

Real Seminario de Nobles de Madrid, *Constituciones del Real Seminario de Nobles de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 1799.

Rodríguez Becerra, Salvador, «Patrimonio inmaterial en las nuevas poblaciones de Andalucía. La fiesta de los locos en Fuente Carreteros», en *Congreso Internacional nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2018, pp. 1569-1590.

Rosell, Manuel, *La educación conforme a los principios de la religión cristiana. Leyes y costumbres de la nación española. Tomo primero*, Madrid, Imprenta Real, 1786.

Swinburne, Henry, *Travels through Spain in the years 1775 and 1776*, London, P. Elmsly, 1779.

Torreadella i Flix, Xavier y Jordi Brasó i Rius, «Los preámbulos fundacionales de la educación física escolar en el entorno español. Una mirada de los textos en educación del siglo XVIII», *Materiales para la Historia del Deporte*, 20, 2020, pp. 16-38.

Velluti, Donato, *Cronica domestica di Messer Donato Velluti, escrito entre 1367 y 1370, con adicciones de Paolo Velluti, entre 1555 y 1560*, Roma, Wentworth Press, 2016.



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA  
DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA